

33 Congreso General Ordinario

Una vez inaugurado el 33 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en un impactante acto sin precedentes en el que alrededor de 9 mil trabajadores, delegados sindicales, delegados al congreso y aparato sindical se dieron cita en el Auditorio Nacional para darle inicio a los trabajos.

Al acto también asistieron más de 130 invitados entre los que se encuentran representantes sindicales, sociales y campesinos del ámbito nacional e internacional, quienes de manera reiterada reconocieron el liderazgo del STUNAM, además de la destacada vida democrática que prevalece en esta organización.

Ya en las mesas de trabajo, se desarrollaron los diálogos y se escucharon las propuestas, destacó que en la mesa 1, de *Política Laboral* se ratificó por unanimidad, lo relativo a la estrategia para la revisión contractual y salarial con los siguientes ejes:

a) Reiterar en todas sus cláusulas el Contrato Colectivo de Trabajo para su firma con la administración de la UNAM; b) Presentar un paquete de Cláusulas nuevas conteniendo las propuestas de las ponencias presentadas en esta mesa de trabajo; c) Presentar a la administración de la UNAM un pliego petitorio alterno, que contenga las propuestas que emanen de las ponencias.

En la mesa 2, de *Política Nacional*, se enfatizó en cambiar el rumbo del desarrollo y terminar con el modelo económico neoliberal vigente que sólo ha traído desigualdad social, impedir el regreso al régimen autoritario y abrir paso a la construcción de un Estado social, democrático y de derecho, que cimiente un nuevo modelo de desarrollo con justicia y equidad.

El cambio de rumbo que proponemos significa impulsar una agenda de desarrollo económico sustentable, que ponga en el centro la generación de empleos bien remunerados, donde se respeten los derechos individuales y colectivos de la sociedad, en especial de los trabajadores, campesinos e indígenas; la creación de un Consejo Económico y Social para que sea un espacio donde la sociedad pueda participar de manera permanente e institucional, en la construcción de acuerdos, planes,

Sigue en la página 7



El Consejo General de Representantes (CGR) del pasado 22 agosto, inició sus trabajos con un planteamiento respecto del orden del día donde el Secretario General propuso posponer la elección de las comisiones mixtas contractuales para el siguiente CGR, el 5 de septiembre, y hacer la elección justo antes de la instalación del Consejo General de Huelga (CGH). Acordado este punto se aprobó el orden del día, de igual manera se dio lectura al acta de la sesión y se aprobó por unanimidad.

En Política Nacional el tema que destacó y que se ha continuado analizando y discutiendo es el del salario, en particular sobre el salario mínimo hay un planteamiento aprobado por unanimidad en la sesión de la UNT, y que es el documento publicado en el SXS 61 en el que se puntualiza nuestra posición frente al salario mínimo. El Secretario de Prensa y Propaganda dio lectura de dicho documento.

Se solicitó y acordó que en lo que respecta a Política Nacional se pausara la discusión para continuar más adelante en el análisis y debate de los temas del ámbito nacional, para continuar con ellos en el congreso.

En Política Laboral se vertió información relativa a salvaguardar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), donde el escenario nacional obliga a revisar las estrategias de lucha en tiempos similares, por ello se plantea que el 33 Congreso General Ordinario (CGO) pueda valorar y definir 3 ejes para la revisión de nuestro CCT.

Los compañeros que integran la Revisora ya han realizado un análisis, han discutido y resuelto presentar una propuesta, y es que este CGR acuerde en favor de estas tres líneas de acción:

1) Demandar a la Universidad la firma integral del CCT, que no se solicite la modificación de ninguna cláusula, salvo lo que respecta al paquete económico, en su caso el tabulador y cláusulas que tiene que ver con prestaciones económicas.

2) Para solicitar las nuevas reivindicaciones, se podrán presentar en un planteamiento estructurado como cláusulas nuevas. Esto significaría que habrán de estructurarse aquellas que permitan fortalecer el CCT. Si hubiera el caso que se aprueben o amplíen sus beneficios, se asienta en el acta para que en la revisión del clausulado se integre, no se contrapone

con el planteamiento de la firma en sus términos.

3) Pliego petitorio alterno, que plantearía diversos aspectos que no se han resuelto, agendas de trabajo, rescindidos, incumplimientos en algunas dependencias, jubilación digna, etcétera.

Se entregará una circular para que las asambleas revisen estas tres grandes líneas.

Con esto se puso a consideración del CGR, y se invitó a que hicieran sus comentarios y propuestas.

El Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes abundó en que hay una coincidencia total con las 3 grandes líneas y ejes para la revisión, esto parece que es positivo, manifestó que es conveniente aclarar que el pliego alterno no va a integrar al pliego petitorio por razones jurídicas, porque estamos demandando en sus términos el clausulado y el alterno trae temas de agendas de trabajo, calidad, tiempos extra, etc. Por eso esta propuesta fue avalada por la revisora, de manera unánime, para que los grandes ejes nos permitan construir una revisión integral.

Ya en lo que respecta a Política Nacional, el documento está hecho público, no ha habido propuestas distintas o proyectos distintos, se sugiere que quienes tengan observaciones o documentos para llevarlos al debate lo hagan llegar al Secretario de Prensa y Propaganda para que se integren.

Independientemente se entregará el documento a las dependencias para que se conozca en las bases y así poder construir un documento con el mayor consenso posible, habrá diferencias, que se discutirán en la Mesa de Política Nacional y en la Plenaria del Congreso.

En el tema de los académicos, afirmó que es un asunto que están promoviendo con los delegados, se pidió se remitiera a la reunión que se realizaría el pasado 23 de agosto con este sector, se mencionó que ya existe un documento de conceso, y pidió que si hay alguna aclaración se haga llegar.

Ya en Asuntos Generales se informó que no se habían concluido los trabajos respecto de la comisión que trabajaría conjuntamente con la Comisión Autónoma de Vigilancia (CAV) y que estaba pendientes la resolución del caso de FES Acatlán y de la Preparatoria No. 5. Se había informado que Adrián Pereira había presentado una demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje JFCyA, pero no fue así,

y la demanda no se concretó. Esto obliga a que la comisión trabaje los dos temas. Por lo que se solicitó que la comisión convoque para el martes posterior al CGR, la Secretaría de Organización asista, para que se atienda este asunto y poder resolverlo.

De manera separada está el caso de FCPyS y también estaba pendiente de resolver en la comisión para revisión, en este caso el compañero Camarena quien fue quien impugno los resolutiveos de la CAV, en la que se otorgaba la representación en los términos de la aplicación estatutaria a Gabriela Gutiérrez, se manifestó en contra de ello.

A partir de ahí se nombró la comisión, en virtud de que él llevó el asunto a la JFC y A demandando que se reconozca como delegado sindical, al margen de lo definido por el CGR y la comisión, se ha revisado con los integrantes de la CAV y con Organización y han considerado procedente presentar al consejo el planteamiento para que quede firme el resolutiveo de la comisión autónoma de vigilancia, en el sentido de que de acuerdo a los estatutos el cargo de delegada le corresponde a Gabriela y que siga el curso la demanda interpuesta por el compañero. Pero, aclaró que no podemos estar supeditados a una instancia externa para que determine, nuestras instancias lo determinaron así.

Hay una comisión de revisión, solo que esta no había concluido de conformidad y la demanda es previa. Así que esperan que esta siga, pero no podemos estar sin la representación esperando que la junta nos diga qué hacer, afirmó.

La propuesta es en el caso de Prepa 5 y FES Acatlán siga en la comisión, y en lo que respecta a la FCPy S se ratifique la determinación de la comisión en apego al Estatuto.

Por ello se nombró una comisión de trabajo que debe resolver en 3 casos. Pero en este caso la comisión ya no tiene que ver por llevarse a la JFCA. Y se citó para el miércoles 27, a las 3 de la tarde, para atender el tema de los delegados.

La Secretaria de Vivienda informó que existen unos nuevos créditos y que la información se encuentra en a página web del FOVISSSTE y

este se encuentra con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial, y que consiste en sumar la capacidad económica de dos trabajadores que cotizan ambos institutos, ISSSTE e IMSS. Ahora se podrán sumar ambos salarios para tener acceso a un solo crédito. Y entrarán en vigor en septiembre de este año. Informaron que seguirá dándose el sorteo para los créditos tradicionales.

El Secretario de Finanzas informó que se acordó en el CE dar la cantidad de \$ 600.00 (seiscientos pesos m.n.) para gastos de Congreso y que podrán pasar, a partir del martes, a Comisiones Mixtas.

La Comisión de Calidad y Eficiencia agradeció por la asistencia de los subcomités al curso que se impartió el 21 de agosto y reiteró que para las dependencias periféricas y foráneas el curso se realizaría el día 25 por lo que esperaban contar con la puntual asistencia.

La Secretaría de Prensa informó que se realizaría la tercera Conferencia Magistral el martes 26, en el auditorio de las comisiones mixtas a las 11: 00 hrs. Se informó que a partir del lunes 25 se comenzarían a repartir los portafolios para el Congreso.

La Delegación del CCH-Vallejo informó sobre la problemática de las cafeterías. A este respecto se les informó que se realizaría una Mesa de Trabajo para atender ese asunto, el lunes 25 en la Dirección de Relaciones Laborales.

La Comisión Autónoma de Tiendas informó que en la Tiendas UNAM, en la óptica Devlin existe un depósito de lentes, aquellos que ya no se usen. Esta labor es totalmente altruista, ya que estos lentes se otorgan a personas que los necesitan. También informaron que están por concluir el informe comparativo de productos y solicitaron tickets de otras tiendas que puedan donar para ayudar con esta información. Con esto concluyeron los trabajos.







Consulta sobre la reforma energética, el salario mínimo en particular y salario en general, trabajo decente, reforma al campo así como la reforma a la Ciudad de México, entre otros, son los temas que se han mantenido y añadido a la lista asuntos que la Unión Nacional de Trabajadores posicionará de cara al próximo Congreso; los cuales también se suman a los que la comisión política de ésta abordará en sus reuniones de análisis.

En el pleno de la UNT, realizado en las instalaciones de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, el pasado 3 de septiembre, el Secretario General del STUNAM propuso que el próximo Congreso representa un momento propicio para examinar en términos generales las actualizaciones al Estatuto, a la luz de la perspectiva de género.

Relativo al tema del salario, el también Presidente Colegiado de la UNT, Agustín Rodríguez comentó que en el tema del salario vamos adelante, pues existe el programa de recuperación salarial que la UNT presentó al Secretario del Trabajo en el mes de marzo, al Presidente de la República el mes de abril y finalmente el primero de mayo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el cual ha sido retomado en las diversas iniciativas que en el tema han lanzado estas instancias de gobierno. En gran medida apuntó que esta organización inició la discusión en torno al tema.

Afirmó que no están ajenos a éste y llamó a darle continuidad al planteamiento de la disminución de la pobreza, de la distribución de la riqueza, en un esce-

nario en el que el salario más que inflacionario genere lo que denominó un “círculo virtuoso” entre el salario, el consumo y la producción. Por ello invitó a revisar lo que dice el documento signado el 12 de agosto, del cual llamó a rescatar planteamientos importantes, especialmente el llamado diálogo social.

En particular en el caso de la propuesta del DF, dijo que existe una tendencia a sobreproteger la informalidad, sin embargo comentó que el salario propuesto es un buen inicio, pero ese planteamiento debe ser acompañado de otras características como la garantía en las prestaciones, en la estabilidad en el empleo, en el desarrollo laboral, etc.

De igual manera el abogado Héctor Barba comentó que este momento, en el que el salario está siendo tema del debate nacional, es tiempo de contribuir en el fortalecimiento del mismo y apuntó que debe ser calificado como multifactorial y consolidado a través de los convenios internacionales en materia de productividad, contratación colectiva, entre otros, y que los planteamientos de la UNT sirvan para estructurar una política laboral de mayores alcances.

Por su parte la comisión política informó que existe una propuesta de seminario para el mes de septiembre con el tema del salario. También se propuso que emanado de la nueva realidad en la que se vislumbra un nuevo periodo legislativo, cambios en la seguridad social y el salario, el Informe de gobierno se pueda discutir la actualización de la estrategia del Frente Amplio.



Viene de la página 1

programas, políticas públicas y leyes relativas al desarrollo nacional.

Impulsar el Programa Nacional de Recuperación del Poder Adquisitivo de los Salarios, empleos y del bienestar social; demandar el financiamiento progresivo a la educación media superior y superior, así como a la investigación científica y tecnológica para lograr la independencia económica, política, social y cultural de la nación mexicana.

Invertir todos los esfuerzos en la reconstrucción de una instancia nacional del sindicalismo universitario que agrupe a la FNSU, la CONTU y la CNSUES.

Crear en el STUNAM una instancia que se encargue del tema de los derechos humanos, para cumplir con las recomendaciones acordadas por la CONTUA, la CSA y la CSI.

Continuar abriendo espacios de trabajo y representación laboral y sindical en equidad y paridad de derechos de las mujeres en la sociedad y en el mundo sindical en particular.

En torno a los trabajos de la mesa 3, de *Política Académica* se ratificó la defensa de la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución pública, laica y gratuita, el proyecto académ-

mico más importante de la nación mexicana. Expresaron su preocupación por la precaria condición laboral del personal académico de la UNAM, particularmente de los ayudantes de profesor, profesores de asignatura, y técnicos académicos, así como la falta de equidad y transparencia en los Concursos de Oposición Abierto, y para obtener Promoción, Definitividad y Permanencia.

Sensible a los reclamos del Personal Académico, el STUNAM cuestionó el “Programa de Renovación de la Planta Académica en la UNAM”, en virtud de que el “Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos” al establecer como requisitos menores de 37 años para hombres y 39 para mujeres, violenta las normas Constitucionales e Internacionales en materia de derechos humanos, como la Norma 111 del Convenio Internacional del Trabajo relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, así como los artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley Federal del Trabajo, Legislación Universitaria, el Estatuto del Personal Académico y la cláusula 16 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Ratificaron, en todos sus términos, el documento que el Secretario General hizo llegar al Rector el 28 de enero de 2014, reiteraron la necesidad de establecer una mesa de trabajo entre la Secretaría General de la UNAM y el Comité Ejecutivo, a efecto de aportar experiencias que permitan perfeccionar la Iniciativa del Rector, con el consecuente beneficio, tanto para la Institución, como para el personal académico que en ella presta sus servicios.

Respecto a la mesa 4, *de Informes*, los congresistas de manera reiterada reconocieron el trabajo de las diversas secretarías y comisiones autónomas de fiscalización siendo aprobados los informes en su mayoría por unanimidad.

Gabinete de Arte del STUNAM
Secretaría de Prensa y Propaganda
EXPOSICIÓN

"NUESTRAS REGRESIONES"

Colección de Juguetes de Hojalata y Robots antiguos

5 DE SEPTIEMBRE 2014 **12:00 HRS.**

CENTENO 145 COL. GRANJAS ESMERALDA


Diseño: Alberto Pulido • Eteban Guerrero • Carlos Veloz

ESPERANDO EL QUÓRUM

El 29 de agosto del 2014 - El STUNAM inauguró su 33 Congreso General Ordinario, por primera vez en el Auditorio Nacional, con una asistencia sin precedentes, muy cercana a los 9000 trabajadores.

En un día como hoy... pero de 1974 - El STEUNAM expuso su punto de vista sobre los incrementos desmedidos a los artículos de consumo básico e hizo la petición de luchar por un aumento salarial solicitado por el movimiento obrero, por estar muy por debajo del incremento real de los precios.


El 5 y 6 de septiembre de 1974 - La APAC y el SPAU-NAM decidieron unir sus fuerzas con el fin de demandar a las autoridades universitarias un aumento salarial del 40 por ciento para todo el personal académico de la UNAM, llamando a sus agremiados para que se declaren en asambleas permanentes a efecto de analizar lo relacionado con dicha demanda. Asimismo exigieron de las autoridades universitarias la realización de pláticas bilaterales, tendientes a satisfacer las demandas económicas que han solicitado.



PLAN DE ACCIÓN STUNAM 2014

APROBADO EN EL 33 CONGRESO GENERAL ORDINARIO

- Domingo 31 de agosto:** Entrega de emplazamiento a huelga por revisión salarial y contractual.
- Viernes 5 de septiembre:** Instalación del Consejo General de Huelga (CGH).
- Jueves 18 de septiembre:** Mitin en la Cámara de Diputados.
- Viernes 26 de septiembre:** Consejo General de Huelga (CGH).
- Viernes 03 de octubre:** Consejo General de Huelga (CGH).
- Jueves 16 de octubre:** Mitin en el Senado de la República.
- Viernes 17 de octubre:** Consejo General de Huelga (CGH).
- Jueves 23 de octubre:** Mitin en Rectoría.
- Martes 28 de octubre:** Marcha nacional sector universitario.
- Jueves 30 de octubre:** Consejo General de Huelga (CGH), evaluación del ofrecimiento de la Administración Universitaria.
- Viernes 31 octubre:** Consulta a los trabajadores, mediante el ejercicio del voto y Consejo General de Huelga (CGH), para su aprobación y/o adecuación.



STUNAM
Sindicato de Institución

Diseño: Alberto Pulido • Esteban Guerrero • Carlos Veloz

DIRECTORIO

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, César Enrique Benítez Joyner, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Patricia Flores González.

Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

